

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicios Generales



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 25 de enero del 2017

SG/5310/084/2017

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe Del Departamento
De Presupuesto
Presente

Por medio de la presente me permito solicitar a usted muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida por la cantidad de \$424,652.80 (cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.) IVA incluido, con cargo a la partida 26103, lo anterior para estar en posibilidades de gestionar la contratación del Servicio de Suministro de Gasolina para vehículos oficiales del HIMFG, durante el periodo del 1º de marzo al 31 de diciembre del 2017.

La importancia de contar con el servicio de suministro de gasolina es prioritaria ya que el parque vehicular del Instituto es el medio de movilidad para llevar a cabo los traslados de pacientes, órganos, personas, documentos y materiales en general por tanto, es importante reiterar que este servicio resulta indispensable para no interrumpir la misión del Instituto, puesto que es un requerimiento permanente y básico para el funcionamiento de la entidad. Dichas acciones inciden directamente en la continuidad operativa del servicio y el cumplimiento de la misión y la visión del Hospital.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

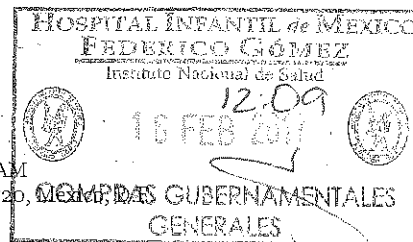
Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales

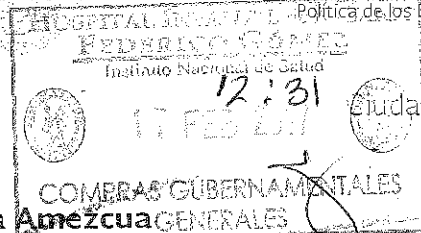
Vo. Bo.

J. Cesar Argumosa Zarate
Subdirector de Mantenimiento

C.c.i. Lic. Ana Luisa Olivera Garcia. - Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales
OGA*jep

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conn. 52 28 99 17 ext. 9145, 2461, 2459
www.himfg.edu.mx





Ciudad de México, a 17 de febrero del 2017
5430/140/2017

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Presente.

En respuesta a su oficio SG/5310/084/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$424,652.80 (cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.) incluye I.V.A., para gestionar la contratación del servicio de suministro de gasolina para vehículos oficiales del HIMGF, el primero de marzo al 31 del año corriente; con cargo a la partida **26103**.

Al respecto le informo que **SI** cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que la de Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP por medio de la Dirección General Organización y Presupuesto DGPOP nos informo la reserva de recursos por la cantidad de 55.7 mdp el día 15 de febrero del año en curso, previsto y hecho de su conocimiento con oficio No. 5400/014/2017 el día 18 de enero del corriente, en donde se le informa que se espera una disminución en los recursos.

De lo anterior le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público; así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2





Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento de las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente.

RAA/ mcpa / jghm / mfvvg*

2 de 2

